

recían á las de antes, pues ahora se verifican rápidamente en unos cuantos minutos.

Al Señor Presidente le pareció muy interesante el asunto de que se ocupa la Memoria del Señor Mendizábal y opinó que no debería dársele una resolución definitiva, y que no procedía discutir en lo particular ni votar las proposiciones finales del dictamen, el que dijo había sido formado por personas muy ilustradas. Propuso y fue aceptado que se publicara el referido dictamen, remitiendo todos los datos, que hay sobre el particular, al Consejo Superior de Salubridad para que resuelva lo conveniente.

JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA.

Acta num. 2.

SESION DEL 3 DE OCTUBRE DE 1900.

Presidencia del Sr. Dr. D. José Terrés.

Lectura del Sr. Profesor José M. Lasso de la Vega.—Nombramiento de la Comisión que debe dictaminar sobre la Memoria presentada al Concurso del año social próximo pasado.

El Sr. Profesor D. José M. Lasso de la Vega leyó su trabajo de turno titulado: "Breves notas sobre el mesquite y el alealoide que contienen sus hojas," Puesto á discusión nadie hizo uso de la palabra.

Obsequiando la segunda de las cuestiones sacadas á Concurso para el año social último, se dió cuenta con una Memoria que lleva por lema: "Labor et Constancia, Contribución al estudio de la laparotomía exploradora." El Señor Presidente dispuso se procediera á nombrar en escrutinio secreto á las personas que deben dictaminar sobre dicha Memoria, resultando electos, como miembros propietarios del Jurado, los Sres. Dres. D. Francisco de P. Chacón, D. José Ramón Icaza, D. Francisco Hurtado. D. Ricardo Suárez Gamboa y D. Julián Villareal, y como suplentes, los Sres. Dres. D. Joaquín Vértiz y D. Fernando Zárraga.

JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA.